



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1382/2021

POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN REALIZADA POR EL M.SC., SERGIO ORLANDO MERCADO BENITEZ, AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO.

24 de noviembre 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DI-2/07/2021 del Director de Investigación de la FP-UNA, con el cual remite la nota del M.Sc. SERGIO ORLANDO MERCADO BENITEZ, en la cual hace entrega de una donación, en su carácter de Docente Investigador principal del proyecto de investigación denominado "Construcción de dispersores espectrales de alta calidad utilizando un algoritmo probabilístico basado en resistencias efectivas de un grafo", financiado por el Rectorado de la UNA, convocatoria 2021 según el siguiente detalle:

N°	Características	Cantidad	Precio Unitario	Total Gs.
1	Útiles de Oficina	Varios	----	70.100
2	Toner HP 30A Negro	1	600.000	600.000
3	Cable Manhattan HDMI-VGA Converter	1	130.000	130.000
Total				800.100

La Ley 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Aceptar la donación detallada en el exordio precedente, Ad Referéndum del Consejo Directivo.

Art. 2° Agradecer al M.Sc. Sergio Orlando Mercado Benítez, por la donación realizada.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana